

**RATING ACTION COMMENTARY**

Fitch Ratifica la Calificación de los Créditos Bancarios del Estado de Durango

Mexico Wed 27 Jul, 2022 - 17:37 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 27 Jul 2022: Fitch Ratings ratificó en 'BBB-(mex)vra' la calificación de los siguientes créditos bancarios del estado de Durango. Al mismo tiempo, mantuvo la Observación Negativa a la calificación de los créditos BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 (saldos al 31 de marzo de 2022):

--BBVA Bancomer 15, monto inicial de MXN980 millones y saldo de MXN921.9 millones;

--Santander 17, monto inicial de MXN3,200 millones y saldo de MXN3,045.2 millones;

Banorte 17, monto inicial de MXN2,200 millones y saldo de MXN2,017.7 millones.

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

--Banobras 20-3, monto inicial de MXN760 millones y saldo de MXN755 millones.

La Observación Negativa de los financiamientos BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 deriva de los posibles vencimientos anticipados que podrían darse de acuerdo con lo establecido en los contratos ante el incumplimiento del Estado en el pago de créditos de corto plazo.

Las calificaciones de los créditos están relacionadas con la calificación del estado de Durango [RD(mex)] de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes", que indica que un escalonamiento más amplio puede ser aplicado si el emisor entra en una falta de pago que, en la opinión de Fitch, sea temporal y no afecte los ingresos usados para garantizar el instrumento de deuda. De acuerdo con el seguimiento de los créditos, el activo continúa ingresando en tiempo y forma a los fideicomisos, lo que genera coberturas del servicio de la deuda adecuadas.

Las calificaciones se fundamentan en la metodología de Fitch, la cual considera que prevalece un vínculo entre dichas calificaciones y la calificación crediticia del emisor. No obstante, es importante apuntar que los créditos continúan presentando fundamentales sólidos y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones federales y fondos de reserva. Asimismo, cuentan con mecanismos de fuente de pago específicos sin vínculo directo al incumplimiento incurrido.

En algunos de los financiamientos calificados como BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 podría ocurrir un vencimiento anticipado relacionado con diferentes cláusulas ligadas a los niveles de calificación del Estado y/o de las estructuras, u otras circunstancias como vencimientos cruzados. Sin embargo, Fitch considera que existe una probabilidad muy baja de que el derecho de los bancos de acelerar o dar por vencido los créditos se materialice al haberse resarcido los incumplimientos.

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 tienen un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) afectado como fuente de pago. Las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados como 'Más Fuerte'. La certidumbre en los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio del financiamiento y la creación de un fondo de reserva robusto son factores 'Más Fuerte'. También, las coberturas adecuadas alcanzadas bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch superiores a 2.0 veces (x) el servicio de la deuda, los fundamentos legales, y la cobertura de tasa de interés, debido a que los créditos cuentan con una cobertura para 100% del monto de cada crédito.

Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3 tienen afectado como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados en su mayoría en 'Más Fuerte' y dos en 'Rango Medio'. El activo utilizado como fuente de pago, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio de la deuda, así como la creación de un fondo de reserva robusto de 2.0x el servicio de la deuda y los fundamentos legales son factores valorados en 'Más Fuerte' para la estructura. Por su parte, los factores evaluados en 'Rango Medio' son las coberturas proyectadas entre 1.0x y 2.0x en el escenario de calificación de Fitch y el riesgo de tasa de interés.

SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son a través del ciclo e incorporan una combinación de estrés en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: crecimiento real del FGP de la entidad de -0.1% en 2022 y 0% anual de 2023 a 2037;

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

--tasa de interés variable (TIIE 28): creciente, de 10.5% en 2022 hasta 11.4% en 2040;

--sobretasa de los financiamientos: conforme a los contratos de los créditos y las calificaciones de los financiamientos;

--inflación nacional: 5.2% en 2022, 4.2% en 2023 y 3.5% anual de 2024 a 2040.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos. Para los créditos BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17, la Observación Negativa se resolvería si se presenta alguna acción de los acreedores.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calidad crediticia del estado de Durango; un movimiento al alza de esta a al menos 'BB-(mex)' aumentaría las calificaciones de los financiamientos en la misma dirección. Para los créditos BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17, la Observación Negativa se revisaría al mitigarse los riesgos relacionados con vencimientos anticipados y eventos de aceleración.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL:

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 30, 2021);
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Enero 15, 2021);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 25/octubre/2021 para Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3; 25/abril/2022 para BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Durango y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Información de la estructura como contratos de crédito y fideicomiso de administración y fuente de pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros. Saldos de los créditos del Registro Público Único.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: Reportes del fideicomiso F85101513 hasta junio/2022 y F85102103 hasta marzo/2022. Fitch consultó fuentes secundarias de información crediticia al 22/julio/2022.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite

<https://www.fitchratings.com/site/es/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de revisión de las calificaciones

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ◆	RATING ◆			PRIOR ◆
Durango, Estado de				
senior secured	ENac LP	BBB-(mex)vra	Afirmada	BBB-(mex)vra
Banobras 20	ENac LP	BBB-(mex)vra	Afirmada	BBB-(mex)vra
Banobras 20-2	ENac LP	BBB-(mex)vra	Afirmada	BBB-(mex)vra
Banobras 20-3				BBB-(mex)vra

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

senior secured

ENac LP BBB-(mex)vra Rating Watch Negative

BBB-(mex)vra Rating
Watch Negative

Se Mantiene Observación de Calificación

BBVA Bancomer 15

ENac LP BBB-(mex)vra Rating Watch Negative

BBB-(mex)vra Rating
Watch Negative

Se Mantiene Observación de Calificación

Santander 17

ENac LP BBB-(mex)vra Rating Watch Negative

BBB-(mex)vra Rating
Watch Negative

Se Mantiene Observación de Calificación

Banorte 17

ENac LP BBB-(mex)vra Rating Watch Negative

BBB-(mex)vra Rating
Watch Negative

Se Mantiene Observación de Calificación

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FITCH RATINGS ANALYSTS****Maria Fernanda Pena**

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7071

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

Alberto Hernandez Villarreal

Associate Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7059

alberto.hernandezvillarreal@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Liliana Garcia

Monterrey

+52 81 4161 7066

liliana.garcia@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (pub. 15 Jan 2021)

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (pub. 30 Sep 2021)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Durango, Estado de

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies] . Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

International Public Finance Supranationals, Subnationals, and Agencies Latin America Mexico

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].



Credit
Rating
Agency

Estado de Durango México

HR DS

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
26 de noviembre de 2021

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar estados mexicanos – abril 2021
Criterios Generales Metodológicos – octubre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR C con Revisión en Proceso
Fecha de última acción de calificación	13 de agosto de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2017 a 2021, avance presupuestal a septiembre de 2021
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Calificación

Estado de Durango HR DS

Revisión en Proceso

Evolución de la Calificación Crediticia

Revisión en Proceso	Revisión en Proceso	Revisión en Proceso
HR D	HR C	HR DS
ago-21	ago-21	nov-21

Contactos

Víctor Toriz
Asociado de Finanzas Públicas
Analista Responsable
victor.toriz@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Director Asociado de Finanzas Públicas
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

La presente administración está encabezada por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, de la coalición Unidos por Ti, formada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD). El periodo de gobierno de la actual administración es del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2022.

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR C a HR DS al Estado de Durango y mantuvo la Revisión en Proceso

La revisión a la baja a HR DS (default selectivo) se debe a que el Estado se encuentra en incumplimiento en el pago de capital e intereses de dos créditos de corto plazo con HSBC, así como del saldo correspondiente a un factoraje financiero. Al cierre de octubre de 2021, el Estado presentaba un atraso de aproximadamente 55 días en dos créditos con HSBC con saldo por P\$90.9 millones (m) y P\$240.0m, respectivamente. Asimismo, presentaba un atraso máximo de 77 días en un factoraje financiero con la misma institución, cuyo saldo ascendía a P\$81.8m. Con información del avance presupuestal a septiembre de 2021, la deuda de corto plazo representaba el 22.5% de la deuda total con la que cuenta el Estado, mientras que el saldo de los créditos en incumplimiento representaba 21.4% de la deuda de corto plazo y 4.8% de la deuda total.

El incumplimiento en el pago de los financiamientos de corto plazo se debió a que, a partir de 2020, el Estado dejó de recibir apoyo extraordinario para el Gasto Educativo (U080) por parte del Gobierno Federal, por lo que la Entidad tuvo que cubrir la totalidad de este gasto con Ingresos de Libre Disposición, lo que generó una presión adicional sobre las finanzas estatales. El Estado priorizó el pago de la nómina educativa en un contexto económico adverso debido a la contingencia sanitaria, lo que presionó su posición de liquidez.

Actualmente, para abordar esta problemática se solicitó una dispensa de pago a HSBC. Asimismo, el Estado espera la entrega del apoyo extraordinario para el Gasto Educativo (U080) así como un plan de contención del gasto que ayude a generar recursos para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. HR Ratings dará seguimiento a este plan y mantendrá su monitoreo respecto al pago de las obligaciones existentes.

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapi +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Anibal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballínez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541
daniela.dosal@hrratings.com

Cuenta Pública Estatal 2022

Relación de Clasificadores por Objeto del Gasto creados en 2022

Ente Público: Poder Ejecutivo

91118 BANSI 400 MDP

92118 INTERESES DE LA DEUDA BANSI 400 MDP